



Serveis Immobiliaris Nagaki

C/ Rosellón, 12-16
Barcelona

Teléfono: 934109483
Teléfono 2: 0
E-mail: info@gruponagaki.com

Referencia: PV828

Tipo Inmueble: Piso

Operación: Venta

Precio: 143.000 €

Estado: Estado de origen



Dirección: Diputació 92

Nº: 2ªPlanta: 2

Población: Calella

Provincia: Barcelona

Cod. postal: 8370

Zona: Playa



m² construidos: 71
Metros útiles: 56
Metros de parcela: 0
m² Terraza: 0
Dormitorios: 1
Baños: 1
Aseos: 0
armarios: 0

Ascensor: Si
Piscina: No
Garajes: 1
terraza(s): 0
Trastero: Si
zonas verdes: No
patio: No
amueblado: No

suelo de:
aire acondicionado:
agua caliente:
combustible:
Orientación:
Antigüedad: Entre 10 y 15 años
Exterior/Interior: Exterior
gastos de comunidad/mes: 0

Descripción:

Piso en cesión de remate Con plaza de parquin incluida en el precio. URBANA: ENTIDAD NÚMERO DIECISIETE.- VIVIENDA EN PLANTA SEGUNDA, PUERTA SEGUNDA DE LA ESCALERA DOS, del edificio denominado A sito en Calella, calle de la Diputació números noventa y dos ciento seis, con acceso exclusivo por la zona común a la que se accede por la calle de la Diputació.

Tiene una superficie útil de cincuenta metros dieciséis decímetros cuadrados y construida de cincuenta y seis metros diecisiete decímetros cuadrados. Consta de salón comedor cocina, un dormitorio, un baño y una terraza de cuatro metros setenta y seis decímetros cuadrados. LINDA: por su frente, tomando como tal la calle de Santiago Rusiñol, con vuelo de dicha calle por la derecha, con la vivienda puerta 3 a de la misma planta y escalera por la izquierda, con la vivienda puerta 1 a de la misma planta y escalera y por el fondo, con vivienda puerta 2 a de la misma planta y escalera 3. Coeficiente particular escalera 2: seis enteros veintiuna

centésimas por ciento. Coeficiente edificio A: un entero veintitrés centésimas por ciento. Coeficiente zona comunitaria: un entero sesenta y dos centésimas por ciento. Número de Referencia Catastral:

0968702DG7006N00180Q.

NOTA: Inmueble sin posesión. La adquisición del inmueble publicitado en este anuncio se realizará exclusivamente en el marco del proceso de Subasta Judicial en el que se encuentra. Al no tratarse de una compraventa directa, el importe publicado ha de ser considerado como una orientación al precio de puja suficiente por la cual puede adjudicarse el inmueble. Toda la información aquí publicada se encuentra disponible de manera pública en el Boletín Oficial del Estado. No dude en contactarnos para facilitarle la posibilidad de pujar para conseguir un inmueble por debajo de su precio de mercado.